



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (5158)
13 SEP 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de SAN GIL, SANTANDER y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de SAN GIL, SANTANDER, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de SAN GIL, SANTANDER a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
CARLOS FERNANDO AGUILAR PARRA	91068436
CARLOS HUMBERTO ARDILA PLATA	5741409
CESAR ROLANDO PEDROZA SUAREZ	91075815
DABOBERTO ANAYA GONZALEZ	91080289
DIANA CAROLINA GARRIDO GELVEZ	37901560





NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRIGUEZ	91072706
FABIAN CAMILO AYALA RODRIGUEZ	91075333
FERNANDO ACEVEDO VARGAS	91069122
GLADYS MARIA BARRERA PARRA	37886619
JAVIER RIBERO GARCIA	91070592
JESUS ALFREDY AYALA MARTINEZ	91076978
JORGE ZHAITTER GOMEZ LOPEZ	5742044
JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ	91074402
JOSE JULIAN VARGAS	91076305
JUAN DIEGO RANGEL CEDIEL	1100973258
LYDA FERNANDA SERRANO COLMENARES	37900047
MARGARITA LUCIA VEGA ROBERTO	37893467
MAURICIO HERNANDO LOZANO VESGA	91071858
OMAR JUAN DANIEL MEDINA SALAZAR	1100955137
VIVIANA ANDREA HURTADO CAMACHO	1098643349

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de SAN GIL, SANTANDER a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
JOSE JULIAN VARGAS	91076305	Presidente
HUMBERTO NEIRA TORRES	5741824	Secretario
MARGARITA LUCIA VEGA ROBERTO	37893467	Tesorero
EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRIGUEZ	91072706	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de SAN GIL, SANTANDER al señor(a) HUMBERTO NEIRA TORRES identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 5741824.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de SAN GIL, SANTANDER al señor(a) NILSON NEIRA TRIANA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 91074790.



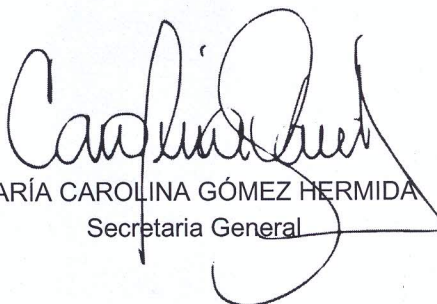


ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de SAN GIL, SANTANDER, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

